

	BIENESTAR ESTUDIANTIL	301.PR.BE.01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Versión: 01
		Página 1 de 5

1. OBJETIVO

Diseñar, ejecutar y evaluar actividades encaminadas al desarrollo integral de los estudiantes de IMETY por medio de los componentes de desarrollo (Salud física y mental, Cultura y Medio ambiente, formación continua y convenios, que promueva la permanencia estudiantil.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia en la identificación de necesidades de las/los estudiantes, seguido de la planificación y ejecución de estrategias y actividades, finalizando con la evaluación del cumplimiento del plan y la medición de la satisfacción.

3. DEFINICIONES

Bienestar Estudiantil: Estado de satisfacción personal, de comodidad y de confort que considera como positivos y/o adecuados aspectos como la salud o bienestar psico-biológico, el éxito social y económico, el éxito profesional, el placer personal, la alegría de vivir, la armonía consigo.

Deserción: Situación a la que se enfrenta un aprendiz cuando aspira y no logra concluir su proyecto educativo.

Deserción Institucional: Aprendiz, que se retira voluntariamente de la Institución y adicionalmente se desvincula académicamente.

Deserción Interna: Aprendiz que decide hacer cambio de programas, curso de emprendimiento o seminario.

Deserción Tardía: Aprendiz que abandona los estudios en el último semestre del programa o los últimos días de los programas TLC, cursos de emprendimiento y seminarios.

Deserción Temprana: Persona que habiendo realizado el pago del semestre, no realiza el proceso de matrícula académica o que nunca asistió a clases.

Aplazamiento de semestre: Retiro voluntario que realiza el estudiante por motivo de fuerza mayor, el cual genera una reserva de cupo y permite retomar posteriormente los estudios al mismo programa académico

Desertor: Aprendiz que abandona la formación académica de los programas TLC, cursos de emprendimiento y seminarios.

Estudiante: Persona que se encuentre matriculado financiera y académicamente a los diferentes programas TLC y/o cursos de emprendimiento.

	BIENESTAR ESTUDIANTIL	301.PR.BE.01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Versión: 01
		Página 2 de 5

IMETY: Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo.

Núcleos de Desarrollo: Se entiende como las áreas en las que el PBE realiza actividades enmarcadas en el bienestar de los estudiantes IMETY.

PBE: Plan de Bienestar Estudiantil.

Permanencia Estudiantil: Estrategias diseñada con la finalidad de hacer seguimiento y control a los aprendices durante su proceso formativo, en especial cuando presentan situaciones complejas a nivel familiar, y/o académicos que represente un riesgo o amenaza para culminar su proceso formativo y lograr la graduación.

TLC: Técnico laboral por competencias.

4. CONDICIONES GENERALES.

El programa de bienestar estudiantil está conformado por cuatro núcleos de desarrollo:

- Salud Física y Mental
- Cultura y Medio Ambiente
- Formación Continua
- Convenios

De los cuales se beneficiarán los estudiantes IMETY, pertenecientes a los programas TLC, en el momento que se encuentren matriculados los/las estudiantes.

Los estudiantes para tener el goce de los beneficios y convenios que tendrá el programa deberán estar matriculados formalmente en IMETY, en programa TLC y/o curso de emprendimiento y formación continua.

Los instructores deberán hacer seguimiento cuando los estudiantes no asistan a clases programas, identificando el motivo de la inasistencia entre la 1 y 2 falta, para realizar el reporte temprano al líder de proceso de Bienestar estudiantil, así mismo deberán reportar cuando identifiquen una situación personal o familiar compleja, pérdida de interés y participación en clases que afecte su desempeño académico de los aprendices.

	BIENESTAR ESTUDIANTIL	301.PR.BE.01
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Versión: 01
		Página 3 de 5

5. DESARROLLO

ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
Identificar necesidades y expectativas de los estudiantes	Anualmente se deberá consolidar la información de las diferentes herramientas utilizadas para conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes e incluirlo en el diagnóstico del documento Plan de Bienestar Estudiantil.	Líder de proceso Bienestar Estudiantil Psicólogo(a)	Diagnóstico del Plan de Bienestar Estudiantil
Gestionar Presupuesto	Se deberá presentar al Director solicitud de presupuesto para que sea asignado al Plan de Bienestar Estudiantil.	Líder de proceso Bienestar Estudiantil	Solicitud
Elaborar Plan de Bienestar Estudiantil y cronograma de actividades	Anualmente se elabora el Plan de Bienestar Estudiantil en cada uno de sus componentes, donde se establecen los objetivos generales, específicos, con su cronograma de actividades para la vigencia.	Líder de proceso Bienestar Estudiantil Psicólogo(a)	Plan de Bienestar Estudiantil Y Cronograma
Socializar Cronograma	El cronograma se socializa con los aprendices e instructores del IMETY para que accedan a las diferentes actividades y beneficios.	Líder de proceso Bienestar Estudiantil Psicólogo(a)	Acta de Reunión



BIENESTAR ESTUDIANTIL

301.PR.BE.01

**PROCEDIMIENTO
GESTIÓN PARA LA PERMANENCIA
ESTUDIANTIL**

Versión: 01

Página 4 de 5

ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
Implementación del Plan	<p>La implementación del plan se llevará a cabo, dando cumplimiento a las actividades relacionadas en el cronograma del PBE, se dispondrá de una agenda mensual, que será socializada con los docentes y aprendices con el objetivo tener conocimiento de las actividades con prelación y poder agendar su participación en ellas.</p> <p>Por otra parte se deberá documentar las actividades realizadas por medio de acta de reunión o listado de asistencia, así como al final de las actividades se aplicará una encuesta de satisfacción a una muestra de los participantes para conocer el grado de satisfacción de los aprendices.</p>	<p>Líder de proceso Bienestar Estudiantil - Psicólogo(a)</p>	<p>-Actas de reunión - Listado de asistencia - Encuesta de satisfacción</p>
Acompañamiento psicológico	<p>Orientación a docentes sobre las estrategias de permanencia estudiantil, reporte de deserción temprana y cargue de inasistencia en el sistema Q10.</p> <p>Realizar acompañamiento individual a los aprendices que fueron reportados por los instructores que presenten alguna situación que afecte su desempeño académico, personal o conduzca a una posible deserción estudiantil.</p> <p>Realizar los acompañamientos psicológicos grupales, enmarcados en el desarrollo de temáticas requeridos por los grupos o de acuerdo al cronograma del PBE.</p>	<p>Psicóloga (o)</p>	<p>Acta de reunión y listado de asistencia</p> <p>Formato de acompañamiento psicológico individual Formato de Remisión acompañamiento psicológico</p>



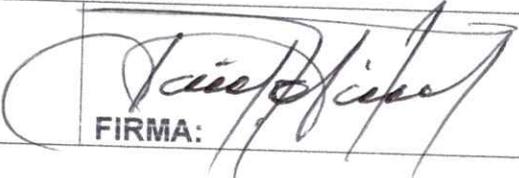
BIENESTAR ESTUDIANTIL
PROCEDIMIENTO
GESTIÓN PARA LA PERMANENCIA
ESTUDIANTIL

301.PR.BE.01

Versión: 01

Página 5 de 5

ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
Evaluación del Plan	Cuatrimensualmente se deberá realizar la medición y reporte del indicador de % de cumplimiento del Plan de Bienestar Estudiantil y del indicador de deserción estudiantil por programa académico y por cohorte.	Líder de proceso Bienestar Estudiantil	Indicador de Gestión
Evaluación de la satisfacción de las actividades desarrolladas	Los estudiantes califican las actividades desarrolladas por el PBE, donde manifiestan el grado de satisfacción de las actividades realizadas.	Estudiantes Líder de proceso Bienestar Estudiantil -Psicología	Informe Satisfacción IMETY

REVISÓ: KELLY RIVERA	CARGO: LIDER BIENESTAR ESTUDIANTIL	 FIRMA:
APROBO: JAIME SANCHEZ LENIS	CARGO: DIRECTOR GENERAL	 FIRMA:

ANEXOS

Anexo A. Control de Cambios

Versión	Fecha (dd/mm/aaaa)	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción de la actualización
01	17/06/2021	Franky Gonzalez / Kelly Rivera / Johanna Orejuela	Jaime Sánchez	Creación del documento

